

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 050/2022

Rivera, 19 de febrero de 2022.

#### COMUNICADO:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE ESCALA BÁSICA DE RIVERA, CONVOCA A LOS RETIRADOS POLICIALES QUE SE HAN INSCRIPTO AL LLAMADO EN VIGENCIA Y QUE NO SE HAN PRESENTADO EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, DEBERÁN PRESENTARSE A LA BREVEDAD DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00, EN LA ESCUELA DE POLICÍA, MUNIDOS DE LAS DOCUMENTACIONES EXIGIDAS EN LAS BASES, HABIENDO PLAZO PARA ELLO HASTA EL PRÓXIMO DÍA LUNES 21 DE FEBRERO.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Allan Matías LIMA HERNÁNDEZ, uruguayo de 18 años de edad**, el mismo al momento vestía pantalón jeans color azul, camiseta manga corta color azul, y falta de su hogar en Calle Orlando Bonilla N° 392, Barrio Magisterial, desde el día 12/02/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

#### AMP. PARTE 249/22 - PERSONAS INTERVENIDAS - CONDENA:

Relacionado a la Operación “**ZORRO LUGAREÑO**”, llevada adelante por personal de la **Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Rivera**, en busca de desarticular a un grupo que operaba en la zona de Vichadero, Cerro Largo, Tacuarembó y Durazno, **vinculados a presuntas actividades ilícitas, tales como Contrabando y Faena Clandestina.**

Para lo cual contaron con la colaboración de efectivos Brigada Departamental de Seguridad Rural; Direcciones de Investigaciones de Tacuarembó y Cerro Largo; así como personal de la Jefatura de Policía de Durazno, quienes munidos de las correspondientes ordenes de allanamiento y detención, realizaron **7 allanamientos:** resultando en incautación de mercadería de procedencia extranjera, armas, celulares y vehículos, resultando en la detención de **dos masculinos uno de 53 años de edad y el otro un funcionario policial de 38 años de edad**, quienes en la la pasada jornada fueran Formalizados.

Seguidamente, fue intervenido por Efectivos Policiales de la Seccional Séptima de la Jefatura de Durazno, **un masculino de 52 años**, quien tendría participación en los hechos, siendo trasladado a Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Rivera.

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente

conducido a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 52 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE CONTRABANDO, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA;**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE DIEZ ( 10 ) MESES.**

#### **HURTO DE VEHÍCULO - ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del 17 de febrero del 2022, cuando efectivos de Seccional Décima realizaban patrullaje por **calles Manuel Freire y Hermanos Artigas, barrio Sacrificio de Sonia**, avistaron a un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, color rojo, matrícula IGD6651**, el cual había sido hurtado en la vecina ciudad de Santana do Livramento - Brasil, logrando recuperarlo e interviniendo en el lugar a **una femenina de 32 años**.

Se logró incautar con la indagada un **envoltorio de nylon el cual contenía una piedra de pasta base; una mochila color marrón conteniendo un recipiente con 46 lágrimas de pasta base; un envoltorio conteniendo marihuana; dos envoltorios conteniendo cocaína y una media color gris conteniendo la suma de \$27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil)**.

En la jornada de ayer, puesta a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducida a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**"CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

**DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL PARA SU DESTRUCCIÓN.**

#### **INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

En la pasada jornada, en el marco del Combate al Microtráfico de Drogas y

Narcomenudeo; en circunstancias en que personal de la **Dirección de Investigaciones**, realizaba tareas de inteligencia en distintos puntos de nuestra ciudad, **realizó diversos allanamientos en barrio Pueblo Nuevo, La Pedrera y Bisio, incautando: cinco celulares, un auto marca Fiat; \$ 2,310 (pesos uruguayos dos mil trescientos diez), R\$ 41 (reales cuarenta y uno).**

**Fueron intervenidos un masculino brasileño de 20 años y una femenina de 38 años;** quienes fueron conducidos a la Dirección de Investigaciones y puestos a disposición de la Fiscal de turno.

Luego de las actuaciones pertinentes, en la jornada de ayer los indagados fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez culminada la instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA FEMENINA DE 38 AÑOS, A QUIEN SE LE HA IMPUTADO LA CO-AUTORÍA DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, ASÍ COMO LA AUTORÍA DE DOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA, UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y UN DELITO DE CONTRABANDO TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.**

**ASIMISMO SE INFORMA QUE POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE DISPUSO: ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN PERJUICIO DE LA OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LA IMPUTADA POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS".**

Con relación al **masculino de 20 años**, se dispuso **"CESE DE DETENCIÓN"**.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Lavalleja, ciudad de Tranqueras, hurtaron **un par de championes, marca OLYMPIKUS, ropas varias, comestibles y carne Ovina.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Joaquín Suárez, barrio Don Bosco, hurtaron **un contador de la empresa OSE.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un auto marca Lada, que se encontraba estacionada en el galpón de una finca en carretera Aparicio Saravia, barrio Recreo, hurtaron **una Batería marca MOURA.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATISMO, FRACTURA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO"**, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca **HONDA**, modelo 125 cc, quien en la tarde de ayer, en **calles PAUL HARRIS** y República Argentina, barrio Fortín, chocó con el auto marca **FIAT**, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.